



DECRETO ALCALDICIO N°

0001700

QUINTERO, 25 MAYO 2017

VISTOS:

1. La organización del Programa IND "Calles Abiertas", programado por el Municipio, Unidad de Deporte Comunal, y el Instituto Nacional del Deporte para el sábado 27 de Mayo del 2017 en la calle Arturo Prat, entre Pasaje Rodolfo Marsh, Pasaje Sordini y Multicancha Estación.
2. El interés del municipio en promover el desarrollo integral de los habitantes de la comuna a través de la realización de actividades deportivas, artístico culturales y recreativas con toda la Comunidad;
3. Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios;

DECRETO

AUTORIZASE, la realización de la actividad Programa IND "Calles Abiertas" programada para el sábado 27 de Mayo a partir de las 08:00 horas, en la calle Arturo Prat, entre Pasaje Rodolfo Marsh, Pasaje Sordini y Multicancha Estación.
y los gastos que se incurra con citado evento.

IMPUTESE el presente gasto, al presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



[Handwritten Signature]
ALICIA NIETO URREA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



[Handwritten Signature]
MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal
 3. Dirección Administración y Finanzas
 4. DIDECO
 5. Unidad Deporte Comunal
- MCP/ANU/MU/afj.
[Handwritten Initials]